



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 27 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, El Sol de México, La Razón, Crónica, El Heraldo de México, El Financiero, La Prensa, El Universal, El Economista, La Jornada.

"Jaque mate"/Reforma

Reportero: Sergio Sarmiento.

Así, el impuesto a cada cigarrillo aumentará de 0.35 a 0.4944 pesos, 41.26%, mientras que el de los refrescos pasará de 1.17 a 1.2616 pesos por litro, 7.83%. Los activistas que han impulsado este último impuesto, con respaldo del multimillonario político estadounidense Michael Bloomberg, afirmaron que llevaría a una reducción del sobrepeso y la obesidad de los mexicanos, cosa que no ha ocurrido; el efecto ha sido simplemente recaudatorio y la carga ha caído principalmente sobre las familias de menores ingresos. El nuevo impuesto a las apuestas hará más difícil que los establecimientos formales en la Ciudad de México, como el Hipódromo de las Américas, puedan enfrentar la creciente competencia de las apuestas en línea, mientras que el de las bebidas alcohólicas promoverá la compra en otras entidades y elevará los daños a la salud por la venta en el mercado informal.

Cierran módulos de seguro popular/Reforma

"Ahora será el Insabi quien ofrezca a la población los servicios de salud que antes brindaba el Seguro Popular, y quien determine el padrón de beneficiarios, así como el mecanismo para recibir la atención médica", afirmó en un comunicado María del Rosario Vázquez Olivas, directora general del Seguro en Chihuahua Aseguró que hasta el 31 de diciembre los módulos seguirán atendiendo de manera normal a la población que desee afiliarse, renovar o reimprimir su póliza. A partir del siguiente año, agregó, las acciones para la prestación de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos que requieran las personas sin seguridad social serán organizadas por la Secretaría de Salud federal.

¡Adiós Tigre Toño! Bloquearán dibujos en cajas de cereales/El Sol de México

Las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051 pueden significar el final de personajes icónicos de algunas marcas de alimentos, pues la propuesta incluye alejar de las cajas imágenes o juegos que puedan promover su consumo. La propuesta del documento establece que en la etiqueta de los productos preenvasados que incluya algún sello no se deberán utilizar personajes, dibujos, celebridades, regalos, ofertas, juguetes o concursos, ofertas relacionadas con el precio o el contenido, juegos visual-espaciales o anuncios de redes sociales del producto, que fomenten su consumo. México es líder mundial en obesidad infantil, un problema de salud pública que representa un costo de 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con cannabis en el Ángel urgen a agilizar legislación/La Razón

El movimiento Cannábico Mexicano plantó marihuana en los alrededores del Ángel de la Independencia para urgir al Congreso su legalización en el país y expresar su rechazo a que la prohibición de esta planta alcance los 100 años, el próximo 15 de marzo de 2020. Por ello, exhortó a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Estudios Legislativos segunda a autorizar el cultivo personal y asociado sin fines de lucro; garantizar espacios de consumo seguro y tolerado; que no se criminalice la posesión de cannabis y se brinde un trato digno para los consumidores. Asimismo, mencionó a personajes como la diputada Lucía Rojas, a quien sugieren regalarle más cannabis para que le prepare "más porros" a la

secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero (impulsora de su legalización); a José Alonso Novelo, titular de la Cofepris, a quien le pidieron tomar unas clases de derechos humanos para que dejen de privilegiarse los riesgos sobre el valor terapéutico de la mariguana. En sus peticiones también figura la ministra Norma Lucía Piña, a quien le desean inspiración para el anteproyecto de las modificaciones a la Ley General de Salud.

Aumenta el consumo de alcohol en mujeres/El Sol de México

En los últimos cinco años, el alcoholismo en los menores de edad se duplicó, en especial entre las mujeres. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) cuatro de cada 10 niños entre 12 y 17 años han consumido alcohol. "En el país, actualmente cuatro de cada diez niños entre 12 y 17 años ha consumido alcohol y uno de cada diez consumió alcohol en exceso en el último mes", dijo comisionado nacional contra las adicciones, Gady Zabicky Sirot.

Debemos convencer culturalmente a la población de vacunarse contra la influenza/Crónica

Protegerse contra el virus de la influenza es un acto de consciencia y convencimiento y ni nosotros trabajadores de la salud estamos convencidos de la aplicación de la vacuna, lamenta el doctor Luis Xochihua Díaz, pediatra infectólogo y subdirector Médico del Instituto Nacional de Pediatría. Si entre nosotros siendo una población en el hospital de 2,800 trabajadores, entre médicos, enfermeras, etcétera, menos de la mitad se ha aplicado la vacuna, entonces hay que tomar en cuenta que debemos convencer culturalmente a la población de vacunarse.

Investigadores del INSP identificarán los microbios del Metro de la CDMX/Crónica

Convocados por el consorcio internacional Meta genómica y Meta diseño de los Metros y los Biomas Urbanos Meta SUB por sus siglas en inglés, el 21 de junio pasado investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) tomaron muestras en barandales, taquillas y torniquetes de 100 estaciones del Metro para tal fin. Las 509 muestras colectadas durante el solsticio de verano fueron enviadas a Nueva York para que, tras la extracción del ADN y su posterior secuenciación, sea posible investigar toda la diversidad microbiana que hay en el segundo Metro más grande del mundo.

Alertan sobre las bebidas energizantes/El Herald de México

La Secretaría de Salud alertó sobre los efectos que las bebidas energizantes generan en quienes consumen alcohol y la usan como remedio para la cruda o resaca. Según la Encuesta Nacional de Salud, estas bebidas carecen de registro sanitario y al contener sustancias como taurina, tiamina y cafeína pueden generar complicaciones en quien las toma, por lo que se requiere supervisión médica al utilizarlas.

Muertes por dengue superan récord/El Financiero

Con 49 muertes por dengue a una semana de concluir el año, 2019 superó el récord de defunciones de 48 en 2009, indicó la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ). Los casos duplicaron el registro histórico de 4,919, pues a la semana 51 se reportaron 11,687. Esta semana se confirmaron 353 contagios de dengue, de los cuales, justificó la Secretaría, "75% corresponde a personas que sufrieron esa enfermedad viral hasta tres meses atrás".

Ciudad segura para mujeres, urge/La Prensa

Es urgente que las autoridades del gobierno de la Ciudad de México tomen medidas pertinentes para mejorar la seguridad en la metrópoli, sobre todo para las mujeres, quienes enfrentan mayores riesgos al salir a la calle o usar transporte público. Tras los datos de la Policía de Investigación de la CDMX dados a conocer sobre las colonias más inseguras para las mujeres, Adriana Aguilar Ramírez, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer del PAN, subrayó la necesidad de redoblar esfuerzos para que las mujeres puedan sentirse seguras en la ciudad. De acuerdo con dichos datos son siete las colonias más peligrosas para las mujeres que usan taxis u otros servicios de taxi en aplicaciones móviles, indicó Adriana Aguilar Ramírez. Señaló que estas siete colonias en donde los posibles agresores captan a las mujeres solas cuyas edades rondan entre los 19 y 35 años son: Roma, Condesa, Nápoles, Escandón, Polanco, San Jerónimo y Santa Fe. Con ese propósito presentaron una iniciativa para adicionar el artículo 61 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; adicionar un segundo párrafo a la fracción II del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; adicionar el artículo 31 Bis; reformar el artículo 419 de la Ley General de Salud y para reformar el tercer párrafo del artículo 73 de la Ley General de Educación.

Centro Médico La Raza del IMSS lleva 73 trasplantes de hígado/El Universal

En 1996 se realizó el primer trasplante de hígado en el Centro Médico Nacional La Raza del IMSS. De entonces a la fecha se han realizado 73 intervenciones de este tipo, a fin de aumentar la sobrevivencia y la calidad de vida de pacientes hepáticos,

afirmó el instituto. Belinda Martínez Saldivar, especialista adscrita al programa de trasplante hepático del Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza, explicó que el trasplante hepático es importante porque en México las enfermedades del hígado están dentro de las cinco principales causas de muerte en personas en edad productiva, es decir, entre los 40 y los 60 años de edad.

Recomiendan no abusar del alcohol en estas fiestas/El Universal

Con el objetivo de evitar accidentes, lesiones o cualquier tipo de violencia que ponga en riesgo la integridad física y mental, el doctor Jesús Maya Mondragón, médico psiquiatra de la División de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dijo que la recomendación es brindar en casa, en familia, con bebidas de baja graduación alcohólica. Resaltó que durante los festejos de fin de año es importante que las personas conozcan los riesgos y las consecuencias relacionadas con la forma de beber; por ejemplo, los accidentes automovilísticos que se incrementan siete veces cuando se ingieren bebidas alcohólicas, lesiones e ingreso a los servicios de urgencias en hospitales, entre otros.

Logra ISSSTE mayor donación de órganos/El Universal

Durante 2019, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aumentó el número de donaciones de órganos. En total, se concretaron 101 donaciones de tejidos, es decir, 171% más que las 37 obtenidas en 2018, mientras que las multiorgánicas aumentaron 39% al pasar de 23 a 32. Luis Antonio Ramírez Pineda, director general del instituto, agradeció a la sociedad su generosa participación en esta tarea de salvar vidas.

Alza en el IEPS a gasolina no afecta meta de Banxico en 2020/El Economista

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobrará en la gasolina y diésel en el 2020 tendrá un ligero efecto sobre la inflación, pero se mantendrá dentro del objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/- 1 punto porcentual, coincidieron especialistas financieros. "Sí va a incidir en la inflación. Aun con ello, creemos que para el 2020 la inflación se va mantener por debajo de 4% en alrededor de 3.5%, con lo que estamos hablando de que habrá una contracción importante en la inflación y no se va a desviar de la meta del Banxico", expuso Alejandro Saldaña, gerente de análisis económico de Bx+. De acuerdo con información del Diario Oficial de la Federación, para el 2020 el IEPS que se cobre en cada litro de Magna se incrementará en 2.911%, respecto del 2019, mientras que el impuesto que se cobre en la Premium subirá 2.956% y en el diésel de 3.030%.

Prepara 4T reparto de apoyos en bancos/El Universal

Ante la falta de personal y sucursales del Banco del Bienestar, el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador trabaja en un acuerdo con instituciones bancarias para que, a través de su red de cajeros, ayuden a dispersar los recursos que se dan a los beneficiarios de los programas sociales. La meta es que en marzo de 2022 puedan sumarse 4,700 sucursales de la banca comercial y que colaboren en la dispersión de recursos, mientras se consigue el objetivo gubernamental de contar con una red de 17 mil sucursales, entre privadas y del Banco del Bienestar, al final del sexenio. De acuerdo con los funcionarios consultados por este diario, el presidente López Obrador les informó lo anterior en la última reunión de gabinete legal y ampliado, del pasado 20 de diciembre en Palacio Nacional.

Crece la contaminación en ciudades de México/La Jornada

La mayor parte de las ciudades del país enfrenta graves situaciones de contaminación del aire por partículas suspendidas, las cuales pueden causar problemas respiratorios y mortalidad prematura. Ya no es sólo un problema de las tres grandes zonas metropolitanas nacionales (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara), sino que hay urbes pequeñas, como Celaya o Salamanca, que también lo padecen. La contaminación por partículas suspendidas PM10 y PM2.5 -las más dañinas para la salud, porque pueden ocasionar cáncer y se alojan en los pulmones- se debe en gran medida a las características del país: amplias regiones semidesérticas, crecimiento de las urbes y aumento del parque vehicular con tecnologías obsoletas, explicó el coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), Víctor Hugo Páramo.